



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS/021E/17  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ana Karen González Becerril**, Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas en su Calidad de Vocal Suplente; la C. **Concepción Berenice Crosby Castrejón** y el C. **Juan Carlos González Sánchez**, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarias); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/021E/17 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
  - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/009/2017, Referente a la Adquisición 2017 de Medios de Cultivo y Material de Laboratorio.
  - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/010/2017, Referente a la Adquisición 2017 de Biológicos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al **primer punto** del orden del día, la Presidenta Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/1191/2017, 203F 61000/1192/2017, 203F 61000/1193/2017 y 203F 61000/1194/2017. No asistiendo el representante del Órgano de Control Interno.

En atención al **tercer punto** del orden del día, la Presidenta Suplente del Comité instruyó a la Secretaria Ejecutiva Suplente para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 La Secretaria Ejecutiva a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/009/2017, Referente a la Adquisición 2017 de Medios de Cultivo y Material de Laboratorio.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/009/2017, Referente a la Adquisición 2017 de Medios de Cultivo y Material de Laboratorio.

En fecha 12 de mayo de 2017, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/0831/2017 de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley; así como 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **LIPROLABH, S.A. DE C.V., se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple con un 100% del 90% de los certificados de calidad solicitados para medios de cultivo, un 97.4% del 90% de los catálogos en copia simple solicitados para medios de cultivo y un 91.0% del 90% de los catálogos en copia simple solicitados para material de laboratorio, presentando carta en la que el licitante manifiesta que son copia fiel de los catálogos originales solicitados, además cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

Así mismo derivado del análisis de los precios unitarios, se determinó que existe un error aritmético en la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades solicitadas, así como en la sumatoria de los mismos, por lo que se procede a realizar la corrección de dicho error sin modificar los precios unitarios de su propuesta, resultando un importe total para la sección uno de \$3,021,783.61 (tres millones veintiún mil setecientos ochenta y tres pesos 61/100 M.N.) I.V.A. incluido y no por un importe total de \$3,021,769.32 (tres millones veintiún mil setecientos sesenta y nueve pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido como se establece en su propuesta, así como un importe total para la sección dos de \$6,282,033.09 (seis millones doscientos ochenta y dos mil treinta y tres pesos 09/100 M.N.) I.V.A. incluido y no un importe total de \$6,282,171.67 (seis millones doscientos ochenta y dos mil ciento setenta y un pesos 67/100 M.N.) I.V.A. Incluido como se establece en su propuesta, resultando un importe total global de \$9,303,816.70 (nueve millones trescientos tres mil ochocientos dieciséis pesos 70/100 M.N.) I.V.A incluido y no por un importe total global de \$9,303,940.99 (nueve millones trescientos tres mil novecientos cuarenta pesos 99/100 M.N.) I.V.A. incluido, como se establece en su propuesta.

La Secretaria Ejecutiva Suplente, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: 001/SE/021/2017**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la Adquisición, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única, a favor del licitante LIPROLABH, S.A. DE C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total para la sección uno de \$3,021,783.61 (tres millones veintiún mil setecientos ochenta y tres pesos 61/100 M.N.) I.V.A. incluido, un importe total para la sección dos de \$6,282,033.09 (seis millones doscientos ochenta y dos mil treinta y tres pesos 09/100 M.N.) I.V.A. incluido, resultando un importe total global de \$9,303,816.70 (nueve millones trescientos tres mil ochocientos dieciséis pesos 70/100 M.N.) I.V.A. incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- 3.2 La Secretaria Ejecutiva a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'J' and 'A'.



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

- **Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.**, se le adjudican las siguientes partidas:

PARTIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
2	\$1,259.60	\$506,359.20	\$842,672.40
5	\$758.13	\$1,188,747.84	\$1,980,993.69
6	\$126.00	\$1,220,814.00	\$2,034,648.00
IMPORTE TOTAL GLOBAL EXENTO DE I.V.A.		\$2,915,921.04	\$4,858,314.09

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$2,915,921.04 (dos millones novecientos quince mil novecientos veintidós pesos 04/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo global de \$4,858,314.09 (cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos catorce pesos 09/100 M.N.) importes exentos de I.V.A., por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- **Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.**; se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
3	\$1,837.80	\$3,069,126.00	\$5,116,435.20
IMPORTE TOTAL EXENTO DE I.V.A.		\$3,069,126.00	\$5,116,435.20

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$3,069,126.00 (tres millones sesenta y nueve mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo de \$5,116,435.20 (cinco millones ciento dieciséis mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.) importes exentos de I.V.A., por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretaria Ejecutiva Suplente dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/021E/17, a las doce horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTA SUPLENTE

SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

ANA KAREN GONZÁLEZ BECERRIL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/021E/17, DE FECHA 16 DE MAYO 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Presencial número LPN/ISSEMYM/010/2017, Referente a la Adquisición 2017 de Biológicos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/010/2017, Referente a la Adquisición 2017 de Biológicos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 15 de mayo de 2017, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Subdirección de Farmacia, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 31400/SF/311/2017, de misma fecha, derivado del cual y en atención al oficio No. 203F 31200/SS/0526/2017, de fecha doce de mayo del año en curso, emitido por la Titular de la Subdirección de Salud y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuestas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- Pharma Tycsa, S.A. de C.V., se acepta su propuesta, para las partidas 1 y 4, toda vez que cumplen técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta, para las partidas 2, 5 y 6, toda vez que cumplen técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta, para la partida 3, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

La Secretaria Ejecutiva Suplente, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/021/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la adquisición, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor de los licitantes que a continuación se mencionan para las partidas que se indican:

- Pharma Tycsa, S.A. de C.V., se le adjudican las siguientes partidas

PARTIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
1	\$900.00	\$2,700,000.00	\$4,500,000.00
4	\$277.06	\$1,270,597.16	\$2,117,569.58
IMPORTE TOTAL GLOBAL EXENTO DE I.V.A.		\$3,970,597.16	\$6,617,569.58

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$3,970,597.16 (tres millones novecientos setenta mil quinientos noventa y siete pesos 16/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo global de \$6,617,569.58 (seis millones seiscientos diecisiete mil quinientos sesenta y nueve pesos 58/100 M.N.) importes exentos de I.V.A., por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/021E/17, DE FECHA 16 DE MAYO 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE FINANZAS  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

CONCEPCIÓN BERENICE CROSBY CASTREJÓN

JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO  
CAS/021E/17, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2017

